Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, juéves, 15 Diciembre de 1892. N.º 3.418

Cuentos propios

El terror de los ministros

EPISODIO HISTÓRICO

I

En el año 1853, el Sr. Caraveco era un digno empleado con seis mil reales en la provincia X. Nunca había discutido sobre política, y elogiaba á todos los gobiernos, su preocupación única consistía en mantener á su mujer y á sus seis hijos, de nómina á nómina, sin solución de continuidad. Trabajador concienzudo, no tenía ambiciones y se juzgaba feliz.

Pero un dia le llamó su jefe y díjole entristecido:

—¿Sabe V., Sr. Caraveco, que ha cambiado la situación política?

—Sí, señor.

—¿Y que ahora tenemos de presidente del gobierno y ministro del ramo al conde de San Luis?

—¡Ah! ¡excelente persona!

—Pues esa excelente persona le deja á usted cesante, mi buen amigo. Vea usted la comunicación... y créame que lo siento en el alma.

El Sr. Caraveco abrió los ojos y la boca, palideció y dejó caer el sombrero.

—¡Cesante!—murmuró cuanto pudo.

—¿Pero el señor ministro ignorará que [illegible]

—Eso, asegúrelo usted.

—Pues lo sabrá, sí, lo sabrá... ¡iré á Madrid!

Y el Sr. Caraveco, consternado pero resuelto, salió de la oficina, entró en su casa, recogió las migajas de su hucha, besó á su media docena de vástagos y ocupó un asiento en la diligencia que salia para la corte.

II

El Sr. Caraveco había estado en Madrid durante cuatro ó cinco años de su juventud, pero no conocía á ninguna persona de valimento política.

Esto le inquietaba poco, pues confiaba en su buena causa, y que un ministro honrado no había de condenarle á la miseria.

—Lo malo es que estos señores necesitan memoria, mucha memoria, y no todos gozan de las que han menester—solía repetirse.

Nuestro hombre pidió una audiencia al conde de S. Luis, y la obtuvo.

—¿Quién es V. y qué desea?—le preguntó el conde.

—Sr., soy Caraveco; empleado cesante con mujer, seis hijos y buenos informes. Deseo mi reposición, si vuestra excelencia se digna.

—Procuraré complacerle... ya veremos si es posible;—contestó el ministro,—según fórmula consagrada.—Deje V. la nota, y si no le ocurre otra cosa...

—¡Oh! nada más, señor ministro; beso las manos á V. E.

Y Caraveco salió muy satisfecho y persuadido de que al dia siguiente recibiría la credencial; mientras el conde sumaba la fisonomía y la solicitud del cesante, con el centenar de otros tantos pretendientes faltos de valiosos padrinos.

Pero transcurrieron cuarenta y ocho horas, y ¡nada para el Sr. Caraveco! Este le halló explicación muy fácil.

—La pícara memoria... eso es.

Por consiguiente, nuestro hombre se trasladó al patio del ministerio de la Gobernación, y allí estuvo de centinela hasta que llegó el coche del presidente. Apenas se detuvo aquél, corrió Caraveco, y anticipándose, abrió con una mano la portezuela, y con la otra se quitó el sombrero. El conde, al bajar, le preguntó:

—¿Quién es usted? ¿Qué quiere?

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos...

—¡Ah! sí, ya recuerdo: pero he dicho á V. que haré lo posible.

—Mil gracias, excelencia.

El conde pasó sonriéndose, y el cesante se alejó con esperanza y paciencia para otro par de días.

Pero no culpemos á Caraveco de la rebelde memoria del ministro, y como esta era el único escollo, pues su voluntad estaba bien vista y expresada, aquel fué á encontrarlo algunas noches después en la escalera de su propia casa, y con la misma actitud humilde le dijo saludándole:

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos...

—¿Otra vez?—exclamó el conde reconociéndole.—No necesita usted molestarse más, señor...

—...Caraveco... Caraveco... Cara...

—¡Bien, bien, le tendré presente!—replicó el ministro apretando el paso.

Mucho sentía nuestro cesante que persistiera el único estorbo para su felicidad: pero ¿había de renunciar á destruirlo, si le iba en ello el pan de su familia larga y [illegible] ... mo de un enfriamiento, que á nadie preocupó por lo leve, pero cada mañana le llevaban al lecho con los periódicos una tarjeta concebida así:

> *Al Excmo. Sr.*
> *Presidente del Consejo de Ministros*
> B. L. M.
> J. CARAVECO
> *(empleado cesante, con mujer y seis hijos)*
> *que hace votos por su preciosa salud.*

Estas tarjetas ayudaron á sudar al conde y a restablecerse.

Mas cuando salió de nuevo, halló en la puerta al cesante que le felicitaba, y no pudo contener su enojo.

—Señor mio: agradezco tantas atenciones; pero siento decirle terminantemente que nunca me será posible colocarlo.

Y mientras el ministro partía en su coche, el pobre Caraveco murmuraba:

—¿Qué oigo? El señor conde tiene ya buena memoria, mas ahora le falta voluntad... ¡Yo la conquistaré con paciencia!

Y puede decirse que entonces fué cuando comenzó su campaña Caraveco.

Si el ministro iba á la iglesia, allí estaba nuestro hombre colocado entre aquél y el altar, é inevitablemente visible. Si iba al teatro, al entrar y al salir, murmuraban á su oido:

—Señor, Caraveco, cesante, con mujer y seis hijos...

En el Congreso y en el Senado, siempre encontraba al eterno Caraveco, primeramente en la puerta y luego en la tribuna de orden, celebrando con palmas los elogios dirigidos al Gobierno.

El conde de San Luis había agotado todos los medios para librarse del importuno: ni el desdén ni la burla, ni el enfado, ni la amenaza, fueron eficaces. Era impotente contra aquel hombre fantasma, siempre humilde, respetuoso, suplicante ¿Qué había de hacer? ¿De qué delito podría acusarle?

Pero es lo cierto que el conde no podía apartar ya de su imaginación al cesante, y que á veces le preocupaba más el fastidio del proximo encuentro ineludible, que un negocio de Estado. Llegó á repetir á solas maquinalmente aquel nombre que le ponía nervioso, y aun al acostarse, miraba debajo de la cama, inseguro de que el cesante no se hubiera escondido allí para dirigirle su plegaria.

Por último desesperado, aburrido el conde tomó una resolución heroica.

Aquel dia, al bajar de su coche en el ministerio, en vez de increpar duramente á Caraveco, le dijo:

—¡Sígame usted!... ¡Venga usted á mi despacho!

El cesante obedeció temeroso, y poco después se hallaba enfrente del ministro, que ocupaba su poltrona.

—¿De qué sueldo gozaba usted?

—Señor de seis mil reales.

—Bueno, pues tome usted esta credencial de diez mil reales para las islas Canarias. Pero le advierto y le juro que si dentro de veinticuatro horas está usted aún en Madrid, le meto en la cárcel. Lo mismo le ocurrirá si se atreve á volver. Puede usted marcharse.

Caraveco, aturdido, confuso, emocionado, no respondió palabra, recogió su credencial [illegible] veco de Madrid.

Y entonces respiró.

III

Once años después de este verídico suceso, era Narvaez jefe del gabinete y don Luis Gonzalez Brabo ministro de la Gobernación. Un día vióse éste compelido con urgencia á remover varios empleados para colocar otros, y á fin de no dar «palos de ciego,» esto es, sobre los amigos de sus amigos, pidió el libro registro de recomendaciones.

—Vamos—dijo al jefe del personal—¿cuáles son, entre los más antiguos, los menos acorazados.

Del exámen resultó que el más debil poseia las conchas de un caimán.

Solo uno aparecia huérfano de toda defensa.

—Y á este Sr. Caraveco, ¿nadie le ha recomendado?—preguntó el ministro.

—No, señor... y si á V. E. le parece...

—Sí, hombre sí, desde luego.

Fuése el jefe del personal, y González Brabo quedó buscándole explicación al fenómeno de que aquel empleado hubiera permanecido once años en su puesto.

Con efecto, desde 1853 á 1864 habían sido ministros de la Gobernación los señores Santa Cruz (D. Antonio y D. Francisco), Huelbes, Escosura, Rios Rosas, Nocedal, Armero, Bermúdez de Castro, Ventura Dias, Fernández de la Hoz, Posada Herrera, Calderón Collantes, el marqués de la Vega de Armijo, Rodríguez Vaamonde, el marqués de Miraflores, Cánovas del Castillo y don Alejandro Mon. ¿Como es que ninguno se había visto en la triste precisión de sacrificar al inofensivo Sr. Caraveco?

El gran estadista y hombre de mundo, más curioso cada vez, inclinóse sobre el libro y entonces distinguió algunas palabras medio borrosas escritas con lápiz, de puño y letra del conde de San Luis, á continuación del nombre de Caraveco.

Estas palabras decían:

—*¡Ay de quien te toque!*

Apenas las hubo leído González Brabo, oprimió el timbre con fuerza y escribió también al margen:

—*¡No seré yo!*

PEDRO DE NOVO COLSON.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Marruecos

Por correo llegaron detallados los sangrientos sucesos, acaecidos en Tánger el día 1.º del corriente.

He aquí una reseña de lo sucedido.

«Tres indivíduos de nacionalidad española y un súbdito británico, bien conocidos como trabajadores honrados, andaban en la noche del jueves «echando copas:» visitaron el café de Las Once donde rompieron algún vaso, y sin promover disgusto alguno se marcharon. En el de La Mezquita hicieron otro tanto rompiendo también algunos cristales, pero sin agredir á nadie. Después, en la calle, la guardia marroquí salió al encuentro de los europeos, á los que siguió hasta las puertas del Soco; cerrándoles el paso, y allí unos treinta guardias [illegible] que resultaron heridos el súbdito británico y uno de los españoles Otro de estos fué aporreado por los moros, los cuales maltrataron á su placer á las víctimas cuando las vieran en el suelo, retirándose seguidamente diciendo que los cristianos se habian herido riñendo entre ellos.

Los heridos fueron recogidos por algunos transeuntes que los condujeron al convento de la Misión Católica, donde recibieron los auxilios necesarios, que prestaron inmediatamente los doctores Cenarro, Spivaooff y Prieto. La herida del súbdito inglés era mortal y de ella falleció poco después. El súbdito español sigue relativamente bién, y los otros dos consiguieron escapar más ó menos aporreados.

El señor consul de España se personó en el Convento poco después del triste suceso, más tarde lo hizo también el empleado del consulado inglés M Starwin. El cadáver fué al siguiente día reconocido por el Dr. Greig, estrayéndole la bala que le causó la muerte, y practicando ambos consulados las diligencias consiguiente.»

* *
*

Al comentar el alevoso atentado de los moros, nuestro colega tingitano «Al-Moghreb Al-Aksa», recuerda muy oportunamente la circular del gobernador de Tánger á los ministros europeos, que publicamos en nuestras columnas.

«Examinado aquel documento, dice nuestro colega, por los señores representantes, no mereció, como era de esperar, su completa aprobación; pero parece que «algo» llegó á convenirse; y por no desairar la evidente buena fe del Gobierno marroquí, se trató de hacerle ciertas concesiones, que aunque en definitiva todavia no podian ponerse en práctica, porque no ha habido tiempo para que las sancionara el sultán, ha

bastado á la autoridad local el conocimiento de dichas concesiones para creerse ya investida de poderes para ejercer su jurisdicción sobre los residentes extranjeros. Y sin duda hubo de dar instrucciones á su empleados, cuando éstos han dado desde luego principio al «servicio de policía» respecto á los europeos, de la manera «brillante» y con procedimientos tan «suaves» y humanitarios» como prácticamente lo han demostrado en la memorable noche del jueves último.»

«La guardia marroquí—añade—ha traspasado en barbarie y ferocidad los límites de cuanto podíamos imaginar. Si los individuos que han sido víctimas de la saña cruel de una horda de fanáticos no se hallaban sobrios, tampoco puede decirse que dieran motivo para ser objeto de persecución por parte de los guardias, que ni siquiera tenían derecho á detenerlos, y que cobardemente hicieron fuego contra cuatro individuos que no llevaban otra arma que una sola escoba de palma, y que, lejos de agredir á la llamada guardia, huían de ella.»

La circular ofrecía encargarse el gobernador de Tánger de la policía, con el acierto que está demostrando.

«Esta condición del famoso reglamento—dice «Al-Moghreb»—no ha podido ser aceptada por el cuerpo diplomático, ni aún se ha debido hacer sobre este punto concesión alguna, porque sería obrar contra la letra y espíritu de los tratados de 1856 y 1861, que sirven de garantía al residente extranjero contra la barbarie, el odio y la mala fe de los funcionario indígenus.»

«El numeroso meeting que tuvo lugar en el Teatro en la tarde del viernes, [illegible] por parte de los europeos contra tan escandaloso crimen, para cuyos autores la unión pública pide el condigno castigo y guarda con creciente interés el resultado de las diligencias practicadas por las autoridades consulares.»

* *

A consecuencia de un pequeño desperfecto en la hélice, no pudo continuar el viernes su viaje á Algeciras y Gibraltar el vapor correo «Joaquin Piélago», el cual salio el 3 para Cádiz con objeto de reponer su avería, siendo posible que en uno de los días de esta semana esté dispuesto para el indicado servicio.

Correo extranjero

Declaración ministerial

Hé aquí la declaración ministerial que fué leida en la Cámara francesa y en el Senado:

Señores.

La confianza del presidente de la República nos ha llamado á tomar el Gobierno en circunstancias difíciles. Nos presentamos delante de vosotros con la firme voluntad de perseguir así dentro como fuera una política que no ha cesado de obtener vuestra aprobación, pero también con la resolución de cumplir todo nuestro deber enfrente de una situación que exige imperiosamente claridad completa y prontas resoluciones. Alegaciones graves se han hecho en la tribuna. Estas no atacan únicamente á la causa de muchos miembros de las dos Cámaras, tienden á desconsiderar á la representación nacional. Una comisión ha recibido el encargo de vosotros para indagar y hacer conocer lo que puede haber de fundado en estas alegaciones. Estamos convencidos de que el acuerdo entre la Comisión investigadora y el Gobierno asegurará la manifestación plena de la verdad. Estamos convencidos también que este acuerdo puede establecerse sin atacar ninguno de los principios, que nosotros queremos con todo el corazón guardar.

Señores:

Los desfallecimientos individuales no constituirán otra cosa que un accidente en la existencia de un gran pueblo honrado y laborioso. La obra de justicia actualmente emprendida, no puede suspender el curso regular de la vida pública. Os convidamos, pues, á emprender enseguida vuestros trabajos, á votar las leyes urgentes, tales como las reformas sobre las bebidas y la convención franco suiza y asegurar por dozavas provisionales el tiempo necesario por un examen serio del presupuesto de 1893. Os apresaréis así á terminar útilmente la obra de una legislatura que no ha sido sin provecho ni para el país, ni sin honor para vosotros mismos.

Nuestros presupuestos unificados y equilibrados, nuestro régimen aduanero reformado según los deseos del país, las leyes sobre las cuales descansan la educación y la defensa nacional firmemente mantenidas, la legislación del trabajo desarrollada en un espíritu de justicia y de solidaridad, la República atrayéndose en cada elección nacional los sufragios más compactos, y siendo la forma natural de la vida pública francesa, al mismo tiempo que recoje en el exterior frutos preciosos de testimonios de estima; tal ha sido, señores, la obra de los tres primeros años de vuestra legislación.

Esta obra, por un instante parada, depende de vosotros emprenderla desde mañana con nueva energía. Separaréis así los obstáculos sembrados en vuestro camino, y daréis al país, que ha permanecido quieto durante los incidentes de [illegible] de partido ensaya dirigir contra las instituciones. Comprende que está en el honor de la República no cubrir con el silencio los escándalos ó debilidades que no llegan á ella, y sacar, al contrario, una lección de alta moralidad.

Guardamos también, señores, nuestra sangre fría, no dejándonos emocionar por este furor de delaciones que hace algunos días castiga nuestro país. Seamos severos para las faltas cometidas, pero no fijemos mucho tiempo nuestra vista en esas miserias y emprendamos nuestro camino adelante, la cabeza alta, como conviene á los representantes de un gran país. Fijo en estos ideales, el Gobierno pide el concurso de las dos Cámaras y cuenta con la confianza de todos los republicanos unidos en un sentimiento común, hecho más profundo por las dificultades de los momentos actuales, de cariño hacia la República y hacia la patria.

Después de haberse leído en la Cámara de los diputados la declaración ministerial, entablose un animado debate que fué debidamente contestado por los señores Ribot y Bourgeois.

Presentáronse siete ú ocho órdenes del día. La del Sr. Hubbard estaba así concebida:

«La Cámara, tomando acta de las declaraciones del Gobierno, y deseosa de ver comunicar íntegramente el sumario de la comisión investigadora, pasa á la orden del día.»

Rayer y Faure propusieron, por otra parte, el texto siguiente:

«La Cámara, aprobando las declaraciones del Ministerio, pasa á orden del día.»

La prioridad reclamada á favor de la orden del día Hubbard es puesta á votación y rechazada por 308 votos contra 230.

La orden del día Rbyer-Faure reclamada por el Gobierno, es aprobada por 306 votos contra 104.

La primera mayoría que obtiene el nuevo Ministerio es, pues, considerable.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada para el sábado 17 del actual.

1.° DIFERENCIAS É INCOMPATIBILIDAD POLÍTICA, por don Francisco Tudurí.

2.° Coro de la ópera NORMA, por el Orfeón.

3.° VICISITUDES DEL PASADO Y ESPERANZAS DEL PORVENIR, por D. Bernardino Pons.

* * *

Sociedad de socorros mútuos

Se convoca á los socios del Casino que se hallan suscritos para formar parte de la «Sociedad de socorros mútuos» para el domingo próximo, 18 del corriente, á las tres de la tarde, al objeto de proceder á la constitución de la Sociedad y nombramiento de la Junta Administrativa, con arreglo á los artículos 19 y 20 del Reglamento [illegible] Diciembre

¡Qué escrupuloso se ha vuelto *El Bien Público* desde que han caido los conservadores!

Ahora cree que el Gobernador de la provincia no tiene derecho para disponer que se encargue interinamente de la Delegación del Gobierno D. Juan Taltavull; y aun le parece que este es incompatible para desempeñar el cargo.

Sin embargo, antes creía que el mismo Gobernador podía dejar de convocar elecciones municipales á pesar de que la ley dispone terminantemente que los Ayuntamientos se renueven por mitad cada dos años.

Y también creía que el señor Orfila no era incompatible para desempeñar el cargo de alcalde.

El Bien Público si que no tiene derecho á invocar leyes cuando sus amigos las han pisoteado todas.

El Delegado interino señor Taltavull ha dado órdenes terminantes á la policía para que persiga el juego en todas partes y sin descanso.

Ya era hora de que se pusiera algún coto al vergonzoso desarrollo que este funesto vicio habia adquirido desde que subieron al poder los conservadores y que ha causado no pocos perjuicios á muchas familias.

Por la Alcaldía se ha dado órdenes oportunas para que cese el abuso que se venía cometiendo celebrando bailes en el local escuela de niños de Llumesanas.

Ha tenido que suspenderse la función de zarzuela que debía darse hoy en el Casino *Unión Republicana* porque la premura del tiempo no ha permitido arreglar el escenario, ni organizar la empresa y reparto de localidades con la anticipación conveniente.

La temporada empezará el próximo juéves 22 del corriente con la aplaudida zarzuela "La tempestad", las listas de sucrición y condiciones para la empresa obran en poder del Conserge.

Conque animarse, socios del Casino Republicano que el carnaval es corto y solo en ocho funciones podemos saborear las bellezas del escogido repertorio que nos ofrece la Compañía del Circo Colón.

Los señores Alcalde accidental D. Pedro R. Pons y Delegado interino D. Juan Taltavull, fueron anoche obsequiados con una serenata por el Orfeón del Casino "Unión Republicana". También obsequió más tarde al maestro director del Teatro Principal señor Bellissimo.

El vapor-correo "Puerto Mahón" suspendió ayer su salida para Palma por el temporal reinante, habiéndolo hecho hoy á hora de itinerario.

Durante la tempestad que á eso de las ocho se desencadenó anoche, cayó una chispa en una casa-horno de Villacárlos matando instantáneamente á una muger y causando varios desperfectos en la habitación. Las demás personas que se hallaban en la misma, sufrieron el susto que es de suponer.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que en otro lugar publicamos sobre venta de instrumentos. Hemos tenido el gusto de examinarlos uno á uno y no vacilámos en asegurar que son de primera calidad.

En la mañana de hoy ha fallecido en Villacárlos víctima de aguda y penosa enfermedad y á la edad de 16 años, la señorita D.ª Mariana Pons Pons, hija y sobrina respectivamente de nuestros queridos amigos y correligionarios D. Sebastián, D. Bernardino y D. Ramón N. Pons Hernández. El entierro tendrá lugar á las 11 de mañana.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Leemos en un periódico:

"Es inexacto que el señor Cánovas se retire a la vida privada; esto no cabe en su temperamento y mu-

cho menos en sns deseos de venganza.

Lo tendremos enhiesto, solo, como una muestra de lo que fue el partido conservador. Será un Moyano, sin tener la aureola de este caballeroso moderado.

Su papel será el de Jeremías y estorbará en todas partes como las plañideras.

No tendrá como decimos más arriba, los prestigios del señor Moyano y nadie le guardará respeto alguno.

Y decimos que se quedará solo porque con los restos del partido conservador él el señor Silvela reorganizará un partido para poner en frente del liberal.

Partido que no será tan arbitrario y que emprenderá la hasta ahora desconocida senda, para los conservadores, de la moralidad.

El pais saldrá ganando en ello.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente telegrama:

«Viena 6.

El periódico «La Prensa Libre» vuelve sobre el antiguo tema del supuesto proyecto matrimonial entre D. Jaime, hijo de D. Cárlos de Borbon y la princesa de Asturias doña Mercedes.

»Añade que, según sus noticias, no es posible prever la época en que se realizará dicho matrimonio.»

Todo esto es muy grave y no vale desmentirlo.

¿Será este el [illegible] tico que se quiere introducir en el ejército liberal?

Que vayan abriendo los ojos los que los tengan cerrados.

Grandes cosas estamos llamados á ver.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 15, 8 m.

Ayer once noche entramos arribada causa viento golfo mar gruesa. Avisaré salida.—Cardona.

Lean nuestros abonados muy despacio y con toda atención las siguientes palabras pronunciadas por el joven y elocuente diputado conservador señor Dominguez Pascual, combatiendo la proposición de confianza presentada al Congreso por los amigos del señor Cánovas, en la sesión del 7 corriente. Nada se puede decir mas expresivo contra la manera de gobernar y administrar un pais, que lo que dijo de los suyos el conservador Dominguez Pascual.

He pedido la palabra en contra—dijo —porque es llegado el momento que los que pensamos con independencia digamos virilmente la verdad.

Grande es mi respeto por el señor Cánovas y profunda mi simpatía por el señor Silvela. No me ligan á ellos mas que lazos políticos.

Yo declaro con toda franqueza, que el Gobierno, por su conducta desatentada y torpe, debe abandonar el gobierno y debe abandonarlo pronto, si quiere hacerlo con dignidad y evitar mayores males á la patria.

Creo que el Sr. Silvela habló ayer como un hombre serio; tiene á su cargo la dirección de muchas conciencias y cumplió con un deber diciendo la verdad.

Porque hay que atajar pronto la venalidad que hoy impera. Hoy, como en todos tiempos, se resuelven expedientes por dinero y se roba al Estado en las Aduanas.

Esto ha sucedido siempre, es hora de que cese, y el Gobierno nada ha hecho para remediarlo. Por eso yo no comprendo cómo se le puede conceder el voto que solicita en esa proposición vergonzosa.

La Menorquina

Compañía de Navegación

La Junta directiva de esta sociedad, ha acordado cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de 25 por 100.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo, en las Oficinas sociales, calle del Angel n.° 10, los días 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre, teniéndose que presentar, al efectuarlo, el resguardo que se expidió al pagar el primer dividendo, para poder estampar en él el correspondiente cajetín.

Mahón 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta directiva, Miguel Llambías, Srio

---

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 16 Viérnes

San Valentín mártir.

● Luna nueva el 19.—Cuarto creciente [illegible]

BOLSA DE MADRID

14 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior.	70'600
4 por 100 exterior de 1891.	75'050
4 por 100 amortizable	78'650
B. H. de Cuba de 1886	106 500
Acciones Banco España.	376'500
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	29'100
Lóndres 8 días vista.	00'000

BOLSA DE BARCELONA

14 de Diciembre 4-40 t.

4 por 100 interior.	70'850
4 por 100 exterior.	75'050
4 por 100 amortizable	78'750
B. H. de Cuba 1886	107'500
Id. id. 1890	98'250
Banco Hispano Colonial	84'800
Acciones ferro-carril Francia	28'200
Id. Norte.	38'900
Id. Orense	11'300
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia.	59'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	31'750
Id. Almansa	64'500
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior	»

SOCIEDADES

Casino La Unión

En cumplimiento de lo que previene el artículo 23 del reglamento, se convoca Junta General ordinaria para el dia 1.° de Enero próximo, en la que se procederá á la renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario.

Mahón 9 Diciembre 1892.—La Junta.

* * *

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

AVISO.—Por renuncia del Conserje esta Tertulia desea encontrar una persona apta para el servicio de los días festivos. El que guste puede verse con su presidente D. Francisc Tudurí, calle de Gracia núm 67.

* * *

Teatrillo de Llumesanas

El próximo sábado 17 del corriennte, se pondrá en escena el magnífico drama histórico en tres actos titulado *Sor Agueda*, dándose fin con baile.

Precios los publicados.

Se empezará á las ocho.

La Comisión.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

15 Diciembre 1892.

Segunda representación de la ópera en 4 actos del Maestro Ricci

Crispino e la Comare

Precios los publicados.

A las 8.

ADVERTENCIA

[illegible] to con nuestra Administración, se sirvan ponerse al corriente en todo el presente mes si no quieren les suspendamos el envio de nuestro periódico.

Curiosidades

Comodidades del dia

En una calle de Londres hay dos oficinas telegráficas una, la del cable Londres París (vía Douvres y Calais); otra la de Londres-Bruselas (vía Ostende). Estas dos oficinas están situadas frente á frente, y los empleados se visitan y comentan los sucesos del día con gran comodidad, puesto que solo los separan cuatro ó cinco metros de distancia. Hace unos días un empleado de la oficina belga se dejó olvidada su pipa sobre una mesa de la oficina de enfrente. Al echarla de menos llamó á en «groom» y le rogó que fuera á buscarla.

—Mi oficio no es buscar pipas olvidadas—respondió el muchacho, negándose á cumplir la orden.

El entonces, con mucha tranquilidad, se sentó frente á su aparato y pidió á Douvres que le pusiera en comunicación con Calais Concedida aquélla, pidió á Calais comunicación con París, á París con Bruselas, á Bruselas eor Ostende con la oficina telegráfica de Londres, que estaba en frente, y en la cual se recibió un despacho quo decía:

«Compañero, he olvidado mi pipa sobre vuestra mesa; haga usted el favor de enviármela con un criado. El *groom* de mi oficina no quiere por ella.»

A los pocos segundos volvia á manos de su propietario la pipa perdida á través de un gran pedazo de la Europa.

CHASCARRILLOS

A la cabecera del enfermo están dos médicos.

—Le aseguro á usted—dice uno de ellos—que este hombre no tiene nada de particular que inspire el menor cuidado.

—Pues yo le digo á usted que está gravísimo.

—¡Lo veremos!

—Sí, señor; lo veremos cuando le hagamos la autopsia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 14 6-10 m.

Los moros piden doce mil duros para el rescate de los cautivos del «Icord».

La municipalidad de Las Palmas ha obsequiado con un magnífico baile á la oficialidad y guardias marinas de la fragata «Nautilus», habiendo reinado gran entusiasmo.

Madrid 14 6-40 t.

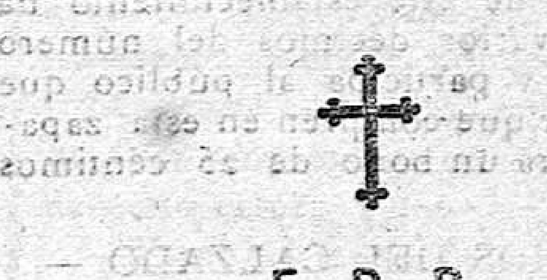
A la reunión de los conservadores han concurrido ciento treinta y cinco senadores y ciento setenta y siete diputados. El Sr. Cánovas les ha [illegible] do resentido, aunque no aludió para nada al Sr. Silvela.

El Sr. Cervera ha jurado el cargo de ministro de marina, asistiendo despues al Consejo.

El Sr. Gamazo se muestra propicio á reformar el impuesto sobre alcoholes.

Anmenta el escándalo sobre los asuntos de Panamá.

FABRA.



E. P. D.

LA SEÑORITA

D.ª Mariana Pons y Pons

HA FALLECIDO

Á LAS ONCE DE LA MAÑANA DE HOY

á la edad de 16 años

Sus afligidos padres, hermano, abuela, tios, tias, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver al Cementerio que tendrá lugar á las 11 del dia de mañana.

Casa mortuoria calle Mayor n.° 111, Villa-Cárlos.

El duelo se despedirá después del entierro.

No se invita particularmente.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Aviso

Habiéndose recibido instrumentos de Banda y de Orquesta, como son: Violines y sus estuches correspondientes, Cornetines, Clarinetes, Bombardinos, Bajos etc.; á precios sumamente arreglados; se hace público, para que los que necesiten comprar ó arreglar alguno se dirijan á la calle de Cos de Gracia n.º 48, donde reside el corresponsal de la casa Monserrat de Barcelona, D. León Pérez; quien pone á disposición del público, además de lo citado, acordeones, guitarras y eropones, papeles de música y métodos de todas clases.

COMERCIO

— DE —

Martín Mata

Hannóver, 8.

En este establecimiento se encontrarán los siguientes artículos:

	Ptas.
Aceite de Tortosa, litro	1'30
Id. andaluz, id.	1'20
Petróleo, id.	0'60
Vino tinto catalán, id.	0'40
Vinagre, id.	0'35
Aguardiente Santa María, id.	1'50
Caña Habana, id.	1'10
Vino Málaga dulce	1'00
Id. Blanco catalán	0'70
Jerez seco	1'25
Moscatel superior, botella	2'50
[illegible]	1'25
Patatas de Valencia	0'18
Garbanzos Mazagán	0'50
Arroz de Valencia	0'50
Habichuelas	0'45
Bacalao	1'00
Higos del pais	0'37

AVISO AL PÚBLICO

ZAPATERÍA EL PORVENIR

— DE —

GABRIEL TALTAVULL.

Prieto y Cáules, 72.

El dueño de este establecimiento ha adquirido varios décimos del número **48.547** y participa al público que por cada par que compren en esta zapatería, regalará un bono de 25 céntimos de peseta.

— PRECIOS DEL CALZADO —

	Ptas.
Botinas para caballero	7'00
Id. para señora	6'00
Id. pala charol	7'00
Polacas altas para señora	8'00
Polacas para niños, doré	5'00
Id. de piel y charol	4'00
Napoleones blancos ó negros para niño	3'50
Zapatos corte salón	5'00
Id. corte inglés	4'50
Id. alfombra	3'75
Botitas 5 botones pala charol	2'00
Id. id. blancos	2'00
Zapatos todos charol del 22 al 32	4'00

También se sirve toda clase de calzado á medida.

TURRÓN

de Jijona y Alicante

LEGITIMO

Se ha recibido de superior calidad como también las ricas PELADILLAS en la esterería de Luis Mas, Plaza del Príncipe 17.

AVISO

VINO TINTO VIEJO legítimo del Priorato

á 2 pesetas cuarter

La Viña

calle de la Arravaleta n.º 24

Aviso

La marmolería de Miguel Tur, que estaba situada en la calle del Castillo número 69, se ha trasladado á la de San Fernando n.º 6, en la que se hacen toda clase de trabajos en escultura, lápidas y demás á precios económicos. 4

El día 12 del actual al anochecer se estravió una pieza elástico negro n.º 2 marca O. P., desde la calle Moreras n.º 1 hasta Villa-Cárlos, cuya la conducía un carretero de la misma villa.

Además de las gracias recibirá una gratificación quien la presente en esta imprenta.

LA VID

— DE —

Manuel Beltrán

[illegible] ha recibido ya el tan renombrado y lejítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel.

Se garantiza su legitimidad.

Oficiales zapateros

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 rs. vn. par, según clase.

Informarán esta imprenta.

Turrón de Jijona

En el establecimiento **EL ARCA DE NOÉ** se ha recibido en cajitas de libra y media libra y á granel en kilos y libras, como también el de Alicante.

El Arca de Noé, Hannóver, 2

AVISO En el laud «Santo Tomás» se venden higos superiores á precios convencionales, carbón de mata á 21 sueldos quintal y de encina á 23. Dicho buque se halla fondeado cerca de la consigna.

Se les dará cisco (mulinada) á todos los que compren carbón.

Para vender Lo está la fonda de D. Miguel Cáules, de Fornells, comprendido el edificio y demás, ó bien solo el edificio, por un precio módico, por no disfrutar de salud la esposa del dueño de la misma.

Está para vender la casa calle de la Luna n.º 9. Se cedería á renta vitalicia.

Informos, imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

Para vender Lo está una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle del Puerto n.º 69.

Para informes en el mismo pueblo, San Pedro n.º 6.

Buena ocasión Está para vender la casa calle Santa Eulalia núms. 52 y 54, acabada de edificar.

Para informes, S. Pablo 27. 4

Turrón de Ciudadela

de José Mercadal

premiado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

DEPÓSITO: CANET Y PONS

AVISO A LOS OFICIALES

ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legitima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.=Mahón

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;
las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*
la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*
la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*
los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000

Siniestros pagados	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.